

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
DEL H. CONSEJO DE LA COMISIÓN ESTATAL
DE DERECHOS HUMANOS, CELEBRADA
EL DÍA 21 DE MARZO DE 2019**

En la ciudad de Monterrey, capital del estado de Nuevo León, siendo las 9:00 horas del día **21 de marzo de 2019**, de conformidad con el artículo 20 de la Ley que Crea la Comisión Estatal de Derechos Humanos, en relación con el diverso 19 de su Reglamento Interno, se reunieron en la Sala de Juntas de este Organismo, localizada en el cuarto piso del edificio ubicado en la Avenida Cuauhtémoc No. 335 Norte, en el centro de esta ciudad; la Maestra Sofía Velasco Becerra, Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León y del H. Consejo; la señora Consejera Mercedes Jaime de Fernández; los señores Consejeros Contador Público Jaime Garza González, Licenciado Enrique Hernán Santos Arce y Licenciado Oswaldo Wendlandt Hurtado, así como el Secretario Ejecutivo, Licenciado Luis González González; con el objeto de llevar a cabo la **Tercera Sesión Ordinaria del H. Consejo del año 2019**.

Desarrollo de la sesión:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum

De conformidad con el artículo 20 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones del Consejo Consultivo de esta Comisión, el Secretario Ejecutivo, procede a verificar el quórum legal, a través de la lista de asistencia firmada por las personas integrantes del Consejo, por lo que una vez hecho lo anterior, la Presidenta Maestra Sofía Velasco Becerra, declara instalada la sesión.

2. Lectura del orden del día

A continuación, la Presidenta Sofía Velasco Becerra solicita al Licenciado González González dar lectura al Orden del Día, a fin de hacerlo del conocimiento de las personas presentes y someter a su consideración su aprobación o modificación, en su caso.

Orden del día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura del orden del día.
3. Votación para efecto de aprobar el contenido del acta de la sesión anterior.
4. Lectura del informe de actividades del mes de febrero.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la sesión.

Por unanimidad de votos, el orden del día fue aprobado, por lo que se procede al desahogo del siguiente punto.

Punto 3. Votación para efecto de aprobar el contenido del acta de la sesión anterior.

El Licenciado Luis González González, a petición de la Presidenta, sometió a votación el acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo del año 2019, las personas integrantes del Consejo manifestaron su conformidad y de forma unánime, el acta fue aprobada.

Punto 4. Lectura del informe de actividades del mes de febrero.

Continuando con el uso de la palabra, el Licenciado Luis González González, con apoyo en una presentación en Power Point, dio lectura del informe del mes de febrero, reportándose lo siguiente:

Dirección de Orientación y Recepción de Quejas	
Total de solicitudes de intervención	944
Atenciones diversas	833
539 Labores de orientación.	
214 Servicios de apoyo	
20 No inicio: cuando expresa la presunta víctima que no solicita la intervención de la Comisión	
18 Servicios de gestión	
20 Requerimientos de búsquedas de personas	
14 Canalización de asuntos a otras dependencias mediante oficio	
6 Se realizaron 2 requerimientos y no se presentó la persona	
2 Rechazo y orientación por incompetencia	
Expedientes de Queja	98
Expedientes remitidos a la CNDH	9
4 IMSS	
2 ISSSTE	
1 PROFEDET	
1 FEDERACIÓN MEXICANA DE TAE KWON DO	
1 CEFERESO NO. 5 VILLALDAMA, VERACURZ	
CONAPRED	3
CODHET	1

Apertura de expedientes (Expedientes de quejas y remitidos a la CNDH)	111
A petición de parte	106
De oficio	5

Total de personas atendidas	1213
Cuauhtémoc	1002

Pabellón	211
----------	-----

AUTORIDADES SEÑALADAS EN LAS QUEJAS	
FEBRERO	
Estatal	
Secretaría de Seguridad Pública del Estado	21
Secretaría de Educación	20
Fiscalía General de Justicia en el Estado	14
Secretaría de Salud y de los Servicios de Salud del Estado	1
Secretaría General de Gobierno	1
Organismos Públicos Descentralizados	
Instituto de Defensoría Pública del Estado	8
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	5
Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, IPD	1
Universidad Autónoma de Nuevo León	1
Sistema de Transporte Colectivo "Metrorrey"	1
Municipal	
Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito, Vialidad y Protección Civil de Allende	1
Presidencia Municipal de Cadereyta Jiménez	1
Secretaría del Ayuntamiento de Doctor Arroyo	1
Secretaría de Seguridad Pública de Doctor Arroyo	1
Institución de Policía Preventiva de García	3
Secretaría de Seguridad y Justicia de Proximidad de General Escobedo	2
Secretaría de Seguridad Pública de Guadalupe	6
Presidencia Municipal de Guadalupe	1
Presidencia Municipal de Hidalgo	1
Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Monterrey	6
Presidencia Municipal de Monterrey	1
Secretaría de Desarrollo Urbano de Monterrey	1

Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Pesquería	2
Presidencia Municipal de Pesquería	1
Presidencia Municipal de San Pedro Garza García	2
Presidencia Municipal de Santa Catarina	1
Secretaría de Seguridad Pública de Santa Catarina	1

Canalizaciones	
Instituto de Defensoría Pública	6
Procuraduría de la Defensa del Trabajo	4
Instituto Federal de Defensoría Pública	2
Instituto de Mecanismos Alternativos para la Solución de Controversias	1
Procuraduría de la Defensa del Adulto Mayor	1
Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo	1
<i>*Una persona puede ser canalizada a más de una dependencia</i>	

Labores de Orientación	
1. Asuntos de Derecho Civil	96
2. Asuntos de derecho penal	60
3. Asuntos de Derecho Laboral	52
4. Asuntos de Derecho Penitenciario	7
5. Asuntos de carácter mercantil o bancario	12
6. Asuntos diversos	312

Primera Visitaduría		
Expedientes de queja en Trámite: 280		
	FEBRERO	TOTAL
Remitidos por DORQ	39	387
Concluidos	57	107

Segunda Visitaduría	
Expedientes de queja en Trámite: 256	

	FEBRERO	TOTAL
Remitidos por DORQ	24	355
Concluidos	47	99

Tercera Visitaduría

Expedientes de queja en Trámite: 142

	FEBRERO	TOTAL
Remitidos por DORQ	35	274
Concluidos	62	132

Seguimiento y Conclusión

Recomendaciones emitidas en el año: 3

	FEBRERO
Emitidas en el mes	3
Concluidas en el mes	5
En seguimiento	90

Centro de Atención a Víctimas

	FEBRERO
Impartición de cursos, talleres, pláticas y/o diplomados (personas beneficiadas)	415
Dictámenes médicos físicos: Previo de lesiones	52
Intervención Victimológica Múltiple (Dictámenes psicológicos, contención psicológica, proceso terapéutico, atención psicológica, entrevista clínica)	41
Opiniones médicas	8
Actividades de vinculación	5

Instituto de Derechos Humanos

	FEBRERO
Estrategia de Educación	
1. Número de Servidores Públicos capacitados (Incluye los capacitados por Derechos Humanos Móvil)	965
2. Número de población en general capacitada (Incluye los capacitados por Derechos Humanos Móvil)	3,151

3. Número de personal de la CEDH capacitado	70
Estrategia de Difusión	
4. Personas impactadas por difusión en internet a través de la Red de Promoción de Derechos Humanos. (Universitaria y voluntaria, considerando la cantidad de “Me gusta” y “Compartidos”).	4,020
5. Personas beneficiadas por módulos informativos, distribución de impresos, eventos especiales y orientaciones	3,291
6. Minutos en programa de radio realizado en coordinación con la Universidad Metropolitana.	240
Estrategia de Participación Social	
7. Personas asistentes a reuniones de trabajo y vinculación	78
8. Actividades de promoción en Derechos Humanos	128
Estrategia de Investigación	
9. Documentos elaborados	24

Unidad de Comunicación	
	FEBRERO
Difusión en medios de comunicación	
Notas publicadas en medios impresos	35
Notas publicadas en medios digitales	245
Entrevistas en medios de comunicación	25
Programas transmitidos en Radio “Conciencia Humana” (minutos totales)	4 (240 minutos)
Boletines informativos y comunicados	16
Cobertura de eventos	27
Elaboración de síntesis informativa	76
Publicaciones en Twitter	135
Impresiones en Twitter	66,500
Visitas a perfil de Twitter	3,210
Publicaciones en Facebook	154
Interacciones Facebook	13,458
Alcance de personas en Facebook	36,615
Visitas a perfil de Facebook	2,647
Publicaciones en Instagram	12
Impresiones en Instagram	5,772
Alcance de personas en Instagram	3,436
Visualizaciones en Google	4,870
Búsquedas	6,500
Google Maps	5,720
Programa de diseño	
Productos entregados	103

Una vez concluida la lectura y al no haber comentarios al respecto por parte del Consejo, se procede a desahogar el siguiente punto del orden del día.

Punto 5. Asuntos generales.

Primero: A continuación, la Maestra Sofía Velasco Becerra, informa sobre las tres recomendaciones emitidas durante el mes de febrero y que son:

La identificada con el número 1/2019, fue dirigida al Secretario de Salud y Procuradora General de la Defensa del Adulto Mayor en el Estado, al acreditarse violación al derecho a la legalidad, a la seguridad jurídica, a la dignidad y a los derechos de las personas adultas mayores, por el caso de una donación indebida del cuerpo de una persona adulta mayor, quien vivía en situación de calle a la UDEM para experimentos; recomendándose iniciar los procedimientos de responsabilidad administrativa; cubrir los gastos generados; ajustar el convenio celebrado con la UDEM; implementar los protocolos para la identificación de personas que fallezcan y para la búsqueda y localización de sus familiares, así como para proporcionar información inmediata y veraz a los familiares de los fallecidos; capacitación sobre los principios y normas de los derechos humanos, con énfasis en el tratamiento de cadáveres de seres humanos; colaborar con la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas; informar si existen otros convenios de colaboración similares con instituciones educativas.

En la recomendación 2/2019, se concluyeron cuatro expedientes y fue dirigida al Fiscal General de Justicia del Estado, al acreditarse violación al derecho a la integridad personal por actos constitutivos de tortura y derecho a la vida privada por actos que constituyeron inherencias arbitrarias o ataques a la misma, por lo que se recomendó prestar el tratamiento médico y acompañamiento psicológico especializado que requieran las víctimas; iniciar procedimiento de responsabilidad administrativa; dar inicio a las investigaciones penales correspondientes a la figura de la tortura de los casos acreditados; medidas de no repetición; capacitación en el tema de inviolabilidad del domicilio como un derecho humano a la vida privada; colaborar con la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas.

Refiere asimismo la Presidenta Sofía Velasco Becerra, que la 3/2019 se dirigió a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, al acreditarse violación al derecho a la integridad personal, por el uso desproporcionado o indebido de la fuerza, derechos de las personas privadas de su libertad por abstención u omisión en el deber de custodia; abstención u omisión de brindar una adecuada protección a la integridad física o psicológica de la persona privada de su libertad. Recomendándose resolver el procedimiento de responsabilidad administrativa; colaborar para integrar debidamente la denuncia presentada; suplir el déficit existente entre el número de personal de seguridad y custodia que labora en el Centro de Internamiento y Adaptación de Adolescentes Infractores; capacitar al personal en materia de los derechos humanos de las personas privadas de su libertad; mejorar los sistemas de vigilancia; proporcionar el tratamiento médico y psicológico que requieran las víctimas.

Segundo: A continuación, la Presidenta Velasco Becerra informa a las personas integrantes del Consejo, que frente a la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de invalidar los artículos 140, 147 y 148 del Código Civil del Estado, que prohibían el matrimonio entre las personas del mismo sexo, esta Comisión realizó las siguientes acciones:

- En fecha 20 de febrero esta Comisión publicó su posicionamiento, en el sentido de que se compartía el criterio sostenido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, manifestando que el reconocimiento del matrimonio igualitario es parte del actual marco constitucional de nuestro país y desde hace algunos años, consideración relevante del derecho internacional de los derechos humanos, ambos parten de la premisa del respeto y reconocimiento a la diversidad sexual, por lo que se exhortó a los Diputados del Congreso Estatal, a legislar para garantizar la autonomía, el libre desarrollo de la personalidad y el principio de no discriminación de las y los neoleoneses, especialmente, en lo relativo a los derechos y libertades de las personas que deseen contraer matrimonio igualitario en nuestra entidad.
- Al tener conocimiento de que a pesar de estar programado un matrimonio de dos personas del mismo sexo, éste no se llevó a cabo, bajo el argumento de no tener certeza de la notificación de la resolución que declaró inválidas diversas disposiciones normativas en relación con el matrimonio en el Código Civil del Estado; esta Comisión, en fecha 11 de marzo emitió medida cautelar dirigida al Secretario General de Gobierno, solicitando se garantizara el ejercicio del derecho de dichas personas a contraer matrimonio, al libre desarrollo de su personalidad, así como su derecho a no ser discriminadas con motivo de su orientación sexual.
- En fecha 11 de marzo se abrió expediente de oficio para la investigación de los hechos y deslindar la responsabilidad respectiva.
- En fecha 11 de marzo se asistió a la primera boda igualitaria, derivada de la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la cual fue protagonizada por dos mujeres. Con dicha acción se dio cumplimiento a la Medida Cautelar dictada.

Tercero: La Presidenta Sofía Velasco Becerra informa que hay un asunto relevante en materia de reformas a la Constitución del Estado, específicamente sobre la vida prenatal y que ahora comenta.

Señala que de manera sorpresiva, el 5 de marzo, la Comisión de Puntos Constitucionales del Congreso del Estado, después de cinco años de inactividad, aprobó un dictamen en que sugería la incorporación de un segundo párrafo al artículo primero de la Constitución local. En lo concreto, el párrafo añadido decía lo siguiente:

“El Estado reconoce, protege y tutela, el derecho a la vida que todo ser humano tiene. Desde el momento de la fecundación entra bajo la protección de la Ley y se le reputa como nacido para todos los efectos legales correspondientes, hasta su muerte natural, sin perjuicio de las excluyentes de responsabilidad previstas en el Código Penal para el Estado de Nuevo León.”

La Comisión inmediatamente hizo saber su preocupación a través de un posicionamiento público a los medios de comunicación y en las redes sociales, sobre el sentido y alcance de esta modificación, señalando que no es compatible con los parámetros de derechos humanos a los que se ha comprometido a observar el Estado Mexicano, en este sentido señala que hay inconsistencias con lo establecido por la Corte Interamericana de Derechos Humanos,

particularmente con el concepto de “fecundación” que establece la propuesta de la Comisión de Puntos Constitucionales.

La propuesta de la Comisión de Puntos Constitucionales pasó al Pleno del Congreso del Estado y éste lo aprobó al día siguiente, el día 6 de marzo. Sólo se modificó la palabra “fecundación” que cambió a “concepción”. En este sentido la Presidenta señala lo inusual de la reforma constitucional por la rapidez en su aprobación y la ausencia de una discusión entre expertos y diversos actores de la sociedad que están involucrados.

Sobre la aprobación, diversas Organizaciones de la Sociedad Civil se han manifestado en contra y a favor de dicha reforma. Entre las Organizaciones, por citar algunas, están a favor de la reforma Familias Fuertes Unidas de Nuevo León y Casa Mi Ángel Monterrey. En tanto, en contra de la reforma se han manifestado Movimiento por la Igualdad en Nuevo León y CADHAC. Esta última, urgió a la Comisión a presentar la acción de inconstitucionalidad.

La Presidenta señala que el tema de la vida prenatal es uno de los más difíciles porque en él convergen diferentes perspectivas, entre ellas, la sociológica, la jurídica, la científica y desde luego la de los derechos humanos. La Presidenta de entrada señala que la Comisión está siempre a favor de la vida, establece que es un falso debate el que se diga que si no se apoya la reforma se está en contra de la vida.

La Presidenta pide al Secretario Ejecutivo, Licenciado Luis González, explique las implicaciones de la reforma en la perspectiva de los derechos humanos. El Licenciado González explica que bajo la perspectiva del sistema constitucional que incluye tanto la Constitución Federal como la Convención Americana de Derechos Humanos (Pacto San José), establecen el derecho a la vida en el apartado 4.1. Señala también el Licenciado González que la Suprema Corte de Justicia es la intérprete de la Constitución y la Corte Interamericana de Derechos Humanos la intérprete de la Convención Americana.

Ambas Cortes han señalado, la mexicana, que la Convención Americana como ordenamiento en materia de derechos humanos, es vinculante para nuestro país. En tanto, la Interamericana ha señalado que el derecho a la vida, de acuerdo a la cláusula 4.1, no debe entenderse con carácter absoluto. Es decir, el derecho a la vida debe ser armónico con los otros derechos, siguiendo los principios de los derechos humanos, es interdependiente con otros derechos, especialmente con los que se refieren a la intimidad, autonomía, libertad y libre desarrollo de la personalidad de las mujeres. De tal manera que el análisis del enunciado que establece que la vida será a partir de la concepción y se le reputará como nacido vivo para todos los efectos legales, contradice el sentido de las interpretaciones que sobre este particular han expresado estos Tribunales.

Señala el Licenciado González, que de acuerdo al artículo 105 de la Constitución Federal, los organismos protectores de Derechos Humanos son garantes de que las normas generales cumplan con las disposiciones que establece la Constitución Federal y los Tratados Internacionales y que por esta razón, les otorga la posibilidad de interponer acciones de inconstitucionalidad.

Los señores Consejeros, particularmente el Contador Jaime Garza González, informa que en días pasados solicitó el posicionamiento de la Comisión porque en su opinión es un tema muy polémico y muy difícil. Que en lo particular expresa que para él la vida empieza desde la

concepción, entendida como fecundación, es decir, la unión del óvulo con el espermatozoide. Expresa igualmente que no estaría de acuerdo con la eventual presentación de una acción de inconstitucionalidad. Los demás Consejeros se unen a esta preocupación por el tema y establecen que secundan su posición.

La Presidenta les informa que recoge esta información y al igual está conociendo las diferentes opiniones de las Organizaciones de la Sociedad Civil para tomar la decisión que mayor convenga en la defensa de los Derechos Humanos.

Cuarto: Comenta asimismo la Maestra Velasco Becerra, que en relación al Proyecto de Protocolo para la Prevención e Intervención frente a casos de Violencia Laboral, Discriminación, Hostigamiento y Acoso Sexual en la CEDH, que se ha estado revisando desde el pasado mes de octubre, se continuó adecuándose con los comentarios recibidos y entre ellos, se propone que las vías para la instrumentación del Protocolo sean dos: La de Prevención y la de Intervención. La de Prevención, a través del Comité de Prevención, el cual estaría integrado por la Secretaría Ejecutiva, la Primera Visitaduría, el Centro Integral de Atención a Víctimas, el Instituto de Derechos Humanos, la Unidad de Desarrollo Institucional y algunas personas externas; por su parte, la de Intervención estaría a cargo del Órgano Interno de Control, quien sería la autoridad investigadora, substanciadora y resolutoria, con la facultad de dar vista al Ministerio Público en caso de requerirse. Después de haberse revisado detenidamente las adecuaciones realizadas, el proyecto del Protocolo fue aprobado por unanimidad.

Quinto: Continúa informando la Presidenta que en fecha 22 de febrero, esta Comisión brindó acompañamiento a 160 personas migrantes que fueron trasladadas de casa INDI a diversos albergues de Nuevo Laredo, Tamaulipas, a fin de observar que en todo momento se garantizaran los derechos humanos de las personas extranjeras; agregando que esta Comisión en todo momento se coordinó con las Comisiones de Derechos Humanos de los Estados por los que transitó la caravana de migrantes.

Sexto: Continúa informando la Maestra Velasco Becerra que en fecha 27 de febrero se presentó ante el Congreso del Estado, la iniciativa de Ley sobre los Derechos de las Personas en Situación de Migración, en la cual se enumeraron una serie de derechos inherentes a las personas en situación de migración y a sus familias, que incluyen, entre otros, el derecho a la vida digna, a la igualdad y no discriminación, a que se respete su integridad física y psicológica, a su libertad personal y a recibir un trato respetuoso por parte de las autoridades; se contempla además, que gocen del derecho al acceso a la procuración e impartición de justicia, que incluya el derecho a ser asistidas por un traductor e intérprete, por un representante legal y a obtener asistencia consular; además, se propone la creación de una Unidad que dependa de la Secretaría General de Gobierno y cuya principal función sea la de promover, proteger y garantizar sus derechos humanos; por último, contempla la creación de un registro de personas en situación de migración, siendo totalmente voluntaria y gratuita su inscripción, lo que permitiría que tengan una identificación estatal oficial, a fin de impulsar el respeto de sus derechos y contar con información para implementar acciones y políticas públicas a favor de su protección.

Séptimo: Como último punto de los asuntos generales, la Maestra Sofía Velasco Becerra informa sobre los eventos y agenda de trabajo del mes de febrero.

Febrero 1	Entrevista al Lic. Benito Torres, Analista del Instituto de Derechos Humanos, en el programa Conciencia Humana, para hablar sobre los derechos de las personas con discapacidad.
Febrero 2	Instalación de módulo en la Alameda Mariano Escobedo, a fin de promover la cultura de respeto a los derechos humanos.
Febrero 4	Entrevista a la Mtra. Sofía Velasco Becerra en Núcleo Radio Monterrey, sobre el paso de la caravana migrante por Nuevo León.
Febrero 5	Entrevista al personal de la CEDH, en el Periódico Hoy, sobre la visita de la Unidad de Derechos Humanos Móvil en Allende.
Febrero 5	Visita de Derechos Humanos Móvil al Municipio de Allende, N.L.
Febrero 5	Conferencia “Derechos Humanos, igualdad, equidad de género y prevención de la violencia en el noviazgo”, dirigida a estudiantes del CECYTE de Allende, N. L.
Febrero 5	Conferencia “Acoso y violencia escolar”, dirigida a estudiantes del CONALEP José María Parás y Ballesteros, en Allende, N.L.
Febrero 5	Conferencia “Derechos Humanos, igualdad, equidad de género y prevención de la violencia en el noviazgo”, dirigida a estudiantes de la Preparatoria No. 13 de la UANL, en Allende, N. L.
Febrero 5	Conferencia “Derechos Humanos de la Niñez”, dirigida a estudiantes de la escuela primaria General Ignacio Zaragoza, de Allende, N. L.
Febrero 5	Asistencia al Gimnasio Nuevo León Unido, a visitar a las personas migrantes que se encuentran ahí y gestionarles apoyos ante las autoridades estatales y municipales.
Febrero 5	Asistencia del personal a la Central de Autobuses, para recibir a un grupo de migrantes que llegaron a Monterrey, provenientes de Centroamérica, a fin de brindarles atención y orientación sobre sus derechos humanos.
Febrero 5	Entrevista a la Mtra. Sofía Velasco Becerra con el Periódico El Norte, sobre el Centro de Reclusión Femenil.
Febrero 6	Participación del personal en el módulo “San Luisito”, en el cual se brindó asesoría a personas trabajadoras migrantes sobre sus derechos humanos.
Febrero 8	Participación de la Mtra. Sofía Velasco Becerra, en la Comisión Especial de Asuntos Migratorios del Congreso del Estado, en donde se discute la propuesta de iniciativa de Ley para proteger los derechos humanos de personas en situación de migración.
Febrero 8	Reunión con miembros del Consejo para Personas con Discapacidad de Nuevo León, participaron asociaciones civiles y diversas dependencias de gobierno, a fin de analizar la propuesta de Ley para Proteger los Derechos de las Personas con Discapacidad.
Febrero 8	Taller "El valor de tus derechos", dirigido a las y los alumnos, así como a madres de familia de la Escuela Secundaria No. 22 Agustín Yañez, en el municipio de San Nicolás de los Garza.
Febrero 8	Entrevista a la Mtra. Sofía Velasco Becerra sobre la presentación de la iniciativa de ley para personas en situación de migración, con los siguientes medios:

	<ul style="list-style-type: none"> • El Norte • Excélsior • Milenio • Regio • Televisa • TV Nuevo León
Febrero 10	Asistencia de la Mtra. Sofía Velasco Becerra, a la inauguración del Primer Campeonato Nacional de Tae Kwon Do, organizado por la Federación Mexicana de Deporte Escolar.
Febrero 10	Firma de convenio de colaboración con la Asociación de Tae Kwon Do y Deporte Escolar de Nuevo León, A.C., con el objeto de impulsar proyectos y programas que propicien la promoción de los derechos humanos.
Febrero 10	Entrevista a la Mtra. Sofía Velasco Becerra con la revista dentro del Arte Marcial, sobre la firma de convenio con la Asociación de Tae Kwon Do y Deporte Escolar de Nuevo León, A.C.
Febrero 12	Visita de la Unidad de Derechos Humanos Móvil al Municipio de Hidalgo, N.L.
Febrero 12	Impartición de la conferencia “Violencia escolar y Derechos Humanos”, dirigida a estudiantes de la Preparatoria No. 18 en Hidalgo, N. L.
Febrero 12	Conferencia "Igualdad de género y prevención de la violencia en el noviazgo", a estudiantes de la Preparatoria No. 18 de Hidalgo, N.L.
Febrero 12	Capacitación sobre el funcionamiento de la CEDH a servidoras y servidores públicos del Municipio de Hidalgo, N. L.
Febrero 12	Proyección del Cortometraje de los Derechos de la Niñez y realización de actividades lúdicas para sensibilizar sobre el respeto y la cultura de la paz, en la escuela primaria Lázaro Cárdenas en Hidalgo, N. L.
Febrero 12	Entrevista de la Mtra. Sofía Velasco Becerra con *****, en Enlace 99 de Multimedios Radio, promoviendo el Octavo Concurso de Dibujo Infantil y difundiendo la gira de la Unidad de Derechos Humanos Móvil.
Febrero 14	Asistencia de la Mtra. Sofía Velasco Becerra a la inauguración del Segundo Coloquio sobre Responsabilidad Empresarial y Derechos Humanos, organizado por la UDEM y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
Febrero 14	Entrevista a la Mtra. Sofía Velasco Becerra referente a la reforma a la Constitución del Estado, sobre la obligación de la CEDH de presentar informe anual ante los Poderes Ejecutivo y Legislativo, con El Norte y MVS
Febrero 15	Asistencia de la Maestra Sofía Velasco Becerra, a la Primera Sesión del Consejo Consultivo del Consumo de la PROFECO
Febrero 15	Conferencia “Amar sin violencia”, dirigida a estudiantes en la Preparatoria U-ERRE, a fin de sensibilizar sobre los estereotipos, los roles de género y las manifestaciones de violencia en las relaciones de noviazgo para identificar y erradicar la violencia de

	género.
Febrero 16	Entrevista al Lic. Benito Augusto Ruedas Alcocer en el programa de radio Conciencia Humana, sobre las señales de violencia en las relaciones de pareja y la violencia de género en la sociedad.
Febrero 18	Conferencia “Prevención del acoso escolar”, dirigida a niñas y niños de primer grado de la Escuela Primaria Isabel Cantú en San Nicolás de los Garza
Febrero 18	Asistencia de la Primera Visitadora General a una reunión convocada por la Fiscalía General de Justicia en el Estado, con el objeto de establecer bases para erradicar la violencia de género en el Estado.
Febrero 18	Asistencia de la Mtra. Sofía Velasco Becerra a la inauguración de la apertura de los cursos de sensibilización inclusiva de la Universidad Politécnica Apodaca
Febrero 19	Asistencia de la Mtra. Sofía Velasco Becerra al Foro Internacional de la Prevención de la Violencia y Seguridad Ciudadana, organizado por USAID en el Municipio de General Escobedo, N. L.
Febrero 20	Conferencia “Trauma Vicario y Salud Mental”, dirigida a personal del Instituto Estatal de las Mujeres.
Febrero 20	Visita de la Unidad de Derechos Humanos Móvil al Municipio de Linares, N. L.
Febrero 20	Conferencia “Los Derechos Humanos de la Niñez”, dirigida a estudiantes de la Escuela Primaria José María Doria, en Linares, N.L.
Febrero 20	Conferencia “Prevención de la Violencia en el Noviazgo e Igualdad de Género”, dirigida a estudiantes del CECyTE de Linares, N. L.
Febrero 20	Entrevista en VIVE FM Linares, a fin de promocionar la visita de la Unidad de Derechos Humanos Móvil al municipio de Linares, N. L.
Febrero 20	Convocatoria abierta en el tema de VIH, con el objeto de recabar la percepción de la población interesada sobre determinados puntos generales de prevención y atención en el ámbito de la salud, en el tema de VIH y SIDA.
Febrero 21	Participación en el Festival de Lenguas Maternas, realizado en el Centro Comunitario Héctor Caballero, en Juárez, N.L.
Febrero 21	Entrevista a la Mtra. Sofía Velasco Becerra con Milenio Noticias, sobre la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el tema de matrimonio igualitario.
Febrero 22	Entrevista a la Mtra. Sofía Velasco Becerra con Informativo NL, sobre el traslado de migrantes de Casa Indi a diversos albergues de Nuevo Laredo.
Febrero 22	Entrevista al Lic. José Alfredo Saucedo en RN Noticias, Nuevolaredo.tv e Imagen, sobre el acompañamiento que se le brindó a las personas migrantes trasladadas.
Febrero 22	Entrevista al Lic. José Alfredo Saucedo en Multimedia, Nuevo Laredo Stereo 91, JM Noticias y Periódico El Mañana, sobre el acompañamiento que se le brindó a las personas migrantes trasladadas.
Febrero 25	Módulo I “Evolución Histórica y Fundamentación de los Derechos

	Humanos”, dentro del Diplomado Derechos Humanos y grupos en situación de vulnerabilidad”, ITESM.
Febrero 25	Seminario “Atención a la población indígena con perspectiva de derechos humanos”, organizado en coordinación con el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, con el objeto de promover el conocimiento, respeto y atención de los derechos de las personas y pueblos indígenas en el ámbito municipal.
Febrero 26	Visita de la Unidad de Derechos Humanos Móvil al Municipio de General Zuazua, N. L.
Febrero 26	Conferencia “Derechos Humanos y responsabilidad de la Niñez”, en la Escuela Primaria Jesús M. Montemayor en General Zuazua, N. L.
Febrero 26	Conferencia “Las obligaciones de las autoridades en materia de Derechos Humanos”, dirigida a las y los alumnos del Diplomado Derechos Humanos y Grupos en Situación de Vulnerabilidad del ITESM.
Febrero 26	Rueda de prensa para dar a conocer las Recomendaciones 1/2019, 2/2019 y 3/2019. Asistiendo los siguientes medios: <ul style="list-style-type: none"> • Dominio radio • Eitmedia • El Norte • Laredopuntocom • Milenio • Revista Sentidos con Valores • Televisa Monterrey • TV Nuevo León
Febrero 26	Entrevista a la Maestra Sofía Velasco Becerra con el Periódico El Norte, sobre la actuación de la CEDH en el caso del periodista golpeado y encarcelado.
Febrero 26	Entrevista a la Maestra Sofía Velasco Becerra con el Periódico La Razón, sobre la legítima defensa.
Febrero 26	Esta Comisión inició una queja de oficio, en el caso de un reportero del periódico El Norte, quien denunció haber sido golpeado y encarcelado por policías de Guardia Civil y Fuerza Civil cuando ejercía su profesión.
Febrero 27	Rueda de prensa de la Mtra. Sofía Velasco Becerra sobre la presentación de la iniciativa de Ley sobre los Derechos de las Personas en Situación de Migración, con los siguientes medios: <ul style="list-style-type: none"> • Dominio • Eitmedia • El Horizonte • El Norte • El Porvenir • Milenio • Radio México

	<ul style="list-style-type: none"> • Televisa • TV Nuevo León
Febrero 27	Entrevista a la Mtra. Sofía Velasco con TV Azteca sobre la presentación de la iniciativa de Ley sobre los Derechos de las Personas en Situación de Migración.
Febrero 27	Entrevista de la Mtra. Sofía Velasco Becerra con Televisa Monterrey, sobre el derecho al voto de las personas privadas de su libertad.
Febrero 27	Entrevista de la Mtra. Sofía Velasco Becerra con El Horizonte, sobre el déficit de custodios en los penales estatales.
Febrero 27	Entrevista a la Mtra. Sofía Velasco Becerra en Imagen Monterrey, sobre la presentación de la iniciativa de Ley sobre los Derechos de las Personas en Situación de Migración
Febrero 27	Mesa de Diálogo “Intereses colectivos y Derechos Humanos”, dirigido al personal de la CEDH, en el que estuvieron presentes el Dr. Antonio Gidi y Dr. Alfonso Martínez Lazcano.
Febrero 28	Entrevista al Lic. Luis González González en Frecuencia Tec, sobre la Guardia Nacional y funciones de la CEDH
Febrero 28	Entrevista al Lic. Pablo Rojas Durán en Programa Retos, MVS, sobre Discriminación.
Febrero 28	Inauguración del programa San Luisito, el cual tiene como fin informar sobre sus derechos, a las personas migrantes mexicanas que van de forma legal a trabajar a los Estados Unidos.
Febrero 28	Entrevista a la Maestra Sofía Velasco Becerra con el Periódico El Norte, sobre el programa San Luisito.

Punto 6. Clausura de la sesión.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta Sofía Velasco Becerra agradece la presencia del H. Consejo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León a la presente reunión, dando por concluida la **Tercera Sesión Ordinaria de Consejo del año 2019**, siendo las 11:45 horas, del día **21 de marzo de 2019**.

**SRA. MERCEDES JAIME DE FERNANDEZ
CONSEJERA**

**C.P. JAIME GARZA GONZÁLEZ
CONSEJERO**

LIC. ENRIQUE HERNÁN SANTOS ARCE
CONSEJERO

LIC. OSWALDO WENDLANDT HURTADO
CONSEJERO

MTRA. SOFÍA VELASCO BECERRA
PRESIDENTA

LIC. LUIS GONZÁLEZ GONZÁLEZ
SECRETARIO EJECUTIVO

La presente hoja de firmas corresponde y forma parte integral del **Acta de la Tercera Sesión Ordinaria**, celebrada el día **21 de marzo de 2019**, del H. Consejo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León.